EXPEDIENTE Nº 006/1999

Demandante: Tele Cable S.A.

Demandados:

Telefónica del Perú S.A.A.
Telefónica Multimedia S.A.C.
Fox Latin American Channel Inc.
Turner Broadcasting System Latin America Inc.

Inicio: 29-Dic-1999

Conclusión: 03-Jun-2003

Estado: Culminado

Solicitud: De parte

Materia: Libre Competencia

Descripción:

Demanda planteada por Tele Cable debido a los convenios que Cable Mágico había suscrito con las empresas Fox Latin American Channel, Inc. y Turner Broadcasting System Latin America, Inc. para transmitir en exclusiva la programación de dichas empresas. De acuerdo con lo planteado por Tele Cable, la suscripción de los convenios de exclusividad constituiría una infracción a las normas sobre libre competencia, porque impedía que otras empresas de televisión por cable pudieran transmitir las señales de los canales: Cartoon Network, CNN International, CNN en Español, CNN Financial, TNT, Canal Fox, Fox Kids y Fox Sports Americas.

El Cuerpo Colegiado Ordinario (CCO) a cargo de la solución de esta controversia declaró que la vigencia de las cláusulas de exclusividad implicaba tanto un caso de abuso de posición de dominio, como de práctica restrictiva de la libre competencia por parte de Cable Mágico. En tal sentido, se ordenó a dicha empresa que deje sin efectos las cláusulas que había pactado y que le otorgaban la exclusividad en la transmisión de los canales anteriormente detallados.

Cuerpo Colegiado:

- Alfredo Bullard González Presidente
- Pierina Pollarolo Giglio Titular
- Raúl Perez-Reyes Espejo Titular
- Manuel San Román Benavente Titular
- Jorge Fernández-Baca Llamosas Titular